



Versión: 2

Fecha de emisión:

01/04/2023

Ultima revisión: 01/04/2023

UNIDAD DE ADQUISICIONES

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA

Nombre de la Consultoría	Oficial de proyecto (Biofábricas GIZ-BMZ)
Proceso al que pertenece	Producción Sostenible
Dirección	Operaciones
Alcance	Ecuador, Brasil o El Salvador
Relaciones internas	Dirección Región Andina Dirección Región Cono Sur Gestores de país Ecuador y Brasil Enlaces de Producto Café, Cacao, y Banano Coordinador de Producción Sostenible
Relaciones externas	Coordinadora Nacional de Comercio Justo Brasil y Ecuador Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) de Comercio Justo (1 Brasil y 4 en Ecuador) Consultores/contratistas para establecimiento de Biofábricas
Reporta directamente a	Coordinador de Producción Sostenible

▪ ACERCA DE CLAC

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC) es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en "Coordinadoras Nacionales" y "Redes"; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores(as), agrupa a las organizaciones de trabajadores(as) de los diferentes países.

La misión de CLAC es no solamente representar a las organizaciones democráticamente organizadas, sino también velar por su fortalecimiento y desarrollo, asimismo, facilitar asistencia a sus asociados, promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas. Las líneas estratégicas de trabajo de CLAC son: 1) Fortalecer la sostenibilidad organizacional de CLAC, 2) Promover el comercio justo, sus principios y valores, 3) Fortalecimiento y desarrollo de nuestra membresía, 4) Incrementar acceso a mercados existentes y nuevos, 5) Incidir por una producción, comercio y consumo responsable para impulsar un desarrollo sostenible, 6) Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la inclusión, la adopción de buenas prácticas sociales y ambientales en nuestra membresía.

▪ ACERCA DEL PROYECTO

Nombre: "Emergency relief and resilience fund to mitigate food and energy price crises Fairtrade Component Implementation, GIZ- BMZ".

Duración del proyecto: 9 meses (julio/2023 a marzo/2024).



Versión: 2

Fecha de emisión:

01/04/2023

Ultima revisión: 01/04/2023

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Países en los que ejecuta: 79 organizaciones de pequeños agricultores en 14 países de África, Asia/Pacífico y América Latina (Brasil y Ecuador).

Temáticas principales: Desarrollar la resiliencia de los sistemas de producción agrícola ante futuros impactos y tensiones (basado en el triple nexo de alimentos, energía y finanzas), invirtiendo en sistemas alimentarios resilientes que protejan a los(as) pequeños(as) productores(as) y trabajadores(as).

- Estableciendo instalaciones locales de producción de biofertilizantes (en adelante, fábricas de bio insumos) para promover el acceso seguro a los insumos de biofertilizantes en el futuro.

Ejes transversales: Adaptación y mitigación al cambio climático, inclusión de grupos vulnerables (jóvenes y migrantes) y equidad de género.

Participantes: 8 Organizaciones de Pequeños Productores (OPPs) en 2 países, Brasil y Ecuador.

Productos: Café, banano, cacao.

Socio: Fairtrade International.

Financista: GIZ- Fund (Emergency relief and resilience fund to mitigate food and energy price crises).

Contexto y propósito: Con el fin de apoyar a las organizaciones de productores para enfrentar la crisis de los fuertes aumentos en los costos de los fertilizantes, y promover un cambio hacia una producción más ambientalmente sostenible y permitir una mayor seguridad alimentaria, CLAC tiene como objetivo apoyar a 8 Organizaciones de Pequeños Productores (OPPs) en 2 países: Brasil y Ecuador, mediante el establecimiento de instalaciones locales para producción de biofertilizantes (en adelante denominadas bio-fabricas), para promover el acceso seguro a los insumos de biofertilizantes en el futuro.

Esto también respaldará futuras actividades generadoras de ingresos en las comunidades rurales y contribuirá a reducir los costos de producción, creando resiliencia económica a largo plazo, así como reduciendo el impacto climático generado por la producción de agroquímicos y permitiendo prácticas de adaptación climática más específicas.

Principales actividades del proyecto:

1. Construir instalaciones de producción de biofertilizantes con 4 OPPs en Ecuador.
2. Construir instalaciones de producción de biofertilizantes con 4 OPPs en Brasil.
3. Desarrollo de capacidades y asistencia técnica con 240 beneficiarios de 8 OPPs sobre la instalación, y el uso de instalaciones de biofertilizantes y la producción de biofertilizantes durante 5 meses.

Los productos esperados en el marco de esta consultoría son:

1. Gestión de la ejecución del proyecto y presupuesto.
2. Plan de Implementación de proyecto actualizado.
3. Notas de comunicación y reportes sobre logros del proyecto.
4. Planes y solicitudes de fondos bimensuales de acuerdo a la ejecución del proyecto.
5. Reportes mensuales programáticos y financieros y otros que sean requeridos.
6. Reporte de cierre del proyecto



Versión: 2

Fecha de emisión:

01/04/2023

Ultima revisión: 01/04/2023

UNIDAD DE ADQUISICIONES

▪ **ACERCA DE LA CONSULTORÍA**

CLAC busca un(a) consultor(a) con un perfil y capacidad para gestionar el proyecto de manera: participativa, integrada, completa, ajustable y bien gobernada.

▪ **OBJETIVO**

Gestionar de manera eficiente y eficaz las acciones del proyecto bajo su responsabilidad, tanto en aspectos técnicos, administrativos y presupuestarios.

▪ **RESPONSABILIDADES PRINCIPALES Y COLATERALES DEL CONSULTOR(A)**

Propósito	Funciones principales	Funciones colaterales de flujo
Contribuir al empoderamiento y autogestión de la membresía.	Gestionar los componentes técnicos y financieros del proyecto de manera eficiente.	Gestionar el alcance del proyecto de manera proactiva y participativa.
		Identificar completamente las actividades necesarias para el éxito del proyecto y administrar el cronograma general para garantizar que el trabajo esté a tiempo.
		Planificar y gestionar el presupuesto y los gastos del proyecto y asegurar el correcto uso de los fondos del proyecto.
		Asegurar que la calidad de los resultados/productos del proyecto sean aceptables y sostenibles.
		Identificar, comunicar, dar seguimiento y gestionar los riesgos del proyecto.
		Identificar si hay necesidad de cambios, cuándo se necesitan, y el impacto de estos cambios en el proyecto.
		Realizar visitas de seguimiento y monitoreo a las diferentes zonas del proyecto.
		Coordinar las intervenciones del proyecto con la membresía en el país/región correspondiente.
		Cumplir con las políticas y procedimientos internos correspondientes durante la ejecución del proyecto.
		Liderar la implementación del plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje del proyecto.



Versión: 2

Fecha de emisión:

01/04/2023

Ultima revisión: 01/04/2023

UNIDAD DE ADQUISICIONES

		Visibilizar los aprendizajes y logros del proyecto de acuerdo con los requerimientos del socio estratégico y la política institucional de CLAC.
Contribuir al desarrollo organizacional de las estructuras operativas de CLAC.	Gestionar adecuadamente las partes interesadas del proyecto.	Asegurar una adecuada gobernanza del proyecto, motivando a las partes interesadas en los comités gerenciales y operativos del mismo.
		Mantener la motivación de los participantes del proyecto al cumplimiento, empoderamiento y apropiación de los objetivos y metas del proyecto.
		Identificar y gestionar proactivamente posibles conflictos entre las partes interesadas.
		Comprender a las diferentes partes interesadas que participan en el proyecto.
		Desarrollar canales de comunicación con cada una de ellas, y trabajar eficazmente con las organizaciones participantes para promover su empoderamiento y apropiación del proyecto.
Posicionar a CLAC en diferentes espacios y ante diferentes aliados estratégicos.	Asumir el rol de representante de CLAC en los diferentes espacios donde sea requerido.	Cumplir con los acuerdos interinstitucionales, que es particularmente clave en proyectos con otros aliados, pero en general en proyectos.
		Presentar la posición y experiencia de CLAC en eventos y ante diferentes espacios donde sea requerido.

▪ **REQUISITOS DEL CONSULTOR(A)**

Área	Detalle	Indispensable	Deseable
Educación	Graduado(a) universitario en áreas vinculadas al trabajo realizado en CLAC	X	
Formación	Metodologías de gestión de programas y/o proyectos (Certificación PMP o similares)	X	
	Metodologías de facilitación participativa	X	
	Diseño e implementación de modelos de negocios agrícolas asociativos	X	
	Manejo de presupuestos de proyecto	X	
	Aspectos técnicos relevantes al proyecto en cuestión (a definir por proyecto)	X	



Versión: 2

Fecha de emisión:

01/04/2023

Ultima revisión: 01/04/2023

UNIDAD DE ADQUISICIONES

	Desarrollo rural con enfoque de inclusión de género y jóvenes		X
	Administración de empresas asociativas agrícolas		X
	Conocimientos básicos del Comercio Justo		X
	Conocimientos técnicos sobre establecimiento y gestión de plantas de producción de bioinsumos (a mediana y pequeña escala)	X	
Experiencia	3 años en gestión de proyectos en el sector de desarrollo	X	
	Experiencia manejando proyectos con fondos de GIZ		X
Manejo de programas o sistemas	Nivel avanzado de Office 365	X	
	Herramientas de comunicación virtual	X	
	Herramientas de facilitación en entornos virtuales	X	
	Software de gestión de proyectos		
Idiomas	Inglés intermedio		X
	Portugués básico		X

▪ PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en los presentes Términos de Referencia, que serán una parte indivisible del contrato general, que todo material audiovisual, fotográfico o producción intelectual resultante del trabajo realizado, y otras informaciones complementarias, serán consideradas desde su elaboración como propiedad de CLAC y Fairtrade Internacional, quienes tendrán los derechos exclusivos para publicarlos o divulgarlos. Del mismo modo, no podrá usar los documentos/productos, ni contenido resultante de la presente contratación en ningún acto, presentación, etc., si no cuenta con la autorización escrita de CLAC.

• CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- a) Duración: la consultoría tendrá una duración no mayor de 6 meses, enmarcados en el tiempo de duración del proyecto
- b) Honorarios: Se pagará en dólares de los Estados Unidos de América, con períodos mensuales, a través de cuenta bancaria a nombre de la persona contratada, previa autorización de cumplimiento de entregables y evidencias del trabajo realizado.
- c) Retenciones: si la persona es contratada en El Salvador, se harán las retenciones de impuestos de acuerdo con la Ley, sin embargo, si la persona es contratada fuera de El Salvador, CLAC no incurre en retenciones de ningún tipo, por lo que la declaración de impuestos en las instancias locales a partir del pago realizado será responsabilidad exclusiva del consultor.
- d) Las comisiones como resultado de las transferencias bancarias recibidas son asumidas por el(la) consultor(a) durante el período que dure la consultoría.



Versión: 2

Fecha de emisión:

01/04/2023

Ultima revisión: 01/04/2023

UNIDAD DE ADQUISICIONES

- e) La persona que se contrate deberá ser salvadoreña o contar con residencia que le permita ejercer labores en el país.
- f) El contrato de trabajo será como consultor(a).
- g) La modalidad de trabajo es híbrida, realizando trabajo tanto en oficina de CLAC en San Salvador como desde su casa, esto en coordinación con su líder inmediato.

Interesado(a)s enviar su Hoja de Vida que demuestre sus habilidades y capacidades para desarrollar la consultoría, y una carta explicando de forma breve los principales elementos que consideraría para desarrollar la consultoría, e igual su expectativa de honorarios mensuales. Estos documentos los deberá enviar vía electrónica al correo: adquisiciones@clac-comerciojusto.org, con el asunto: **“Oficial de Proyecto GIZ”**, la fecha límite de recepción es el **30 de agosto de 2023**.